

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

000203

RUT: 76516955 - 0

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 25-04-2017

ROL: 1706003104/2

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
MALDONADO Y VILLARROEL SPA		
DIRECCION	COMUNA	
GAMERO 425 LOCAL OZ	RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
		VENTA DE PANALES

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS DEL 101 AL 200 SIN EMITIR, FECHA DE LA PERDIDA 26.02.2017 FECHA DEL AVISO AL SII.27.02.2017 INFRAC. CALIF. DE MENOS GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 69692

REBAJASE LA MULTA A \$ 23228, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 1706003104-0 12 0203
 FECHA: 25 ABR 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317010125 FECHA: 17-04-2017

MONTO CAPITAL PROPIO: 2000000

FECHA DE LA INFRACCION: 26-02-2017

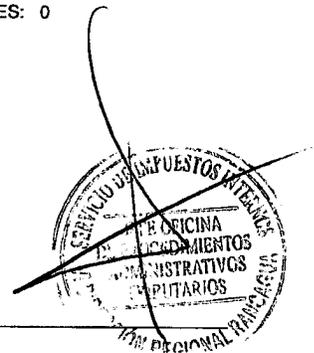
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 08-05-2017

CALIFICACION: MENOS GRAVE

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	69692
CONDONACION	46464
SANCION REBAJADA	23228



NOMBRE: GABRIEL SALAZAR ALISTE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADM. TRIBUTAR

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE